FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Aviso de Testamento

Fecha de generación: 5/9/2025 7:43:33 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Aviso de Testamento
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-009
- Nombre del Trámite: Aviso de Testamento
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Notaría
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripcion Ciudadana: Notificación que realiza el Notario Público al Archivo General de Notarías de que ante su fe se otorgó ur testamento.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El aviso debe realizarse dentro de los tres días hábiles siguientes a que una persona ha otorgado testamento ante la fé de un Notario Público.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Dar certeza legal y seguridad jurídica
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Notariado del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 80, 81, Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 9779
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 1100
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación, Proceso de apertura

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 3
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo por el que se Delegan Facultades de la Dirección Estatal del Registro Civil, a favor del Servidor Público que se Indica
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
...

- Observaciones: ....
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Credencial
Descripción: descripcion

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Comprobante de pago
Descripción: Comprobante de pago de derechos realizado por parte del usuario

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Recibo de pago de los derechos correspondientes

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Escrito
Descripción: Información vía electrónica mediante el SATLI (sistema de avisos de testamentos en línea)

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Formato

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: La notaría deberá haber hecho el pago previamente al envío del aviso vía electrónica y el envío deberá estar dentro de los tres días hábiles siguientes al otorgamiento del testamento.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La notaría deberá haber hecho el pago previamente al envío del aviso vía electrónica y el envío deberá estar dentro de los tres días hábiles siguientes al otorgamiento del testamento.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley del Notariado del Estado de Querétaro- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:42 Otros.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y

documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Lucía Alejandra Martínez Martínez	Contacto oficial	lmartinezma@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Madero No. Exterior 68, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2100.

Correo electrónico:

NA@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos $452.56

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp
- Comercios: Sí
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 113

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 16

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado ... - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro ....

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No